

**BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**

***Certificación a los Estados Financieros***

***Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023***

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco, finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

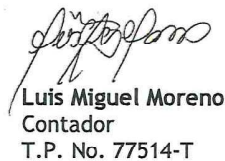
- Los activos y pasivos del Banco existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

La presente certificación se expide a los veintiséis (26) días de febrero de 2025.



José Alberto Garzón  
Representante legal



Luis Miguel Moreno  
Contador  
T.P. No. 77514-T